

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

DEL MOMENTO

La casa por el tejado

No deja de ser corriente que el Magisterio nacional y la enseñanza primaria sean tratados injustamente por cierta clase de prensa, la cual no tiene de extraño, puesto que ello responde a una táctica egocéntrica preestablecida.

Uno de los más significados elementos de esa prensa es un diario madrileño, cuyo nombre no es necesario que estampemos aquí. Sustenta los más peregrinos conceptos, en no pocas cuestiones relativas a la enseñanza, la cual es motivo de la mayor preocupación para el mismo periódico.

Una vez aboga por la Inspección de la sociedad sobre la escuela primaria y propugna que los sacerdotes, los más genuinos y legítimos representantes—dice—de aquella, sean los que la lleven a cabo. Otras veces avizora grandes peligros religiosos y morales en la escuela pública, que hacen necesarias medidas enérgicas, imponiéndole un arte dar un trato injusto a la coeducación del Magisterio, que nunca ha olvidado sus deberes legales y morales. Otras defiende con fervor la luminosa iniciativa de formar el Magisterio en el seno de congregaciones d' terminadas, y no pocas menosprecia a la escuela nacional, doliéndose del ímprobo con que actualmente se le trata, en todos los aspectos, por el Gobierno.

Está muy bien que los periódicos se preocupen de una tan fundamental cuestión para la vida y progreso nacionales, como es la de la formación educativa de los ciudadanos. Lo que no puede aceptarse igualmente en el exceso de pasión partidista que flota en muchos artículos del tal diario.

Aprovechando la oportunidad de las circunstancias, los elementos reaccionarios quieren reducir al silencio y, si pudieran, eliminar a la opinión que quiere, en arrolladora mayoría, que el Estado sea quien señale las directrices de la educación popular y sea el que la pague y el que la inspeccione, porque se ha demostrado prácticamente, palmariamente, que todo lo demás resulta un medio de mantener embutecido al pueblo y de anarquizar la enseñanza. ¿Qué finas persiguen con tan ab-

surda teoría los que quieren arrebatarse al Estado la educación ciudadana, para entregarla a «una sociedad»... ¿como tada a los deseos de esos señores? No sería difícil deducirlos, pensando en la influencia de la escuela primaria sobre los alumnos que por ella pasan.

Hace pocos días, persistiendo, con constancia digna de mejor causa, en ese intento «cariñoso» para con la escuela nacional, nos hablaba el diario aludido de la mezquindad que revelan los edificios destinados en la Corte a la enseñanza secundaria y superior, que contrasta—dice—con sus magníficos grupos escolares, y pedía que esta preferencia se invierta y que se creen seis o qué se yo cuantos Institutos, abundantemente dotados de cuanto se pueda apetecer.

A esto nada tendríamos que objetar, si se pidiera solamente que si esos centros están desatendidos se les atienda debidamente para su mayor eficiencia y, si faltan, se proceda a la creación de los que se necesiten. Pero el articulista aprovecha la ocasión para exteriorizar opiniones respecto a la enseñanza primaria, que es conveniente rechazar.

¿Era necesario el parangón que se establece entre la desatención del Estado a las Universidades e Institutos y el especial esmero con que se atiende a los centros de educación primaria, según el periódico ultraderechista?

¿Había por qué escandalizarse de que en algunos grupos escolares de Madrid haya «hasta piscina de natación»?

¿Para qué se derroche?—debe preguntarse el articulista. ¿Qué falta hará que los niños de la gente del pueblo se acostumbren «al vicio» del baño?

Pero ha olvidado el autor del artículo que aunque a alguien parezcan lujos innecesarios cuanto se gasta en el sostenimiento de algunas escuelas, todavía queda más de un 60 por 100 de locales que no reúnen las debidas condiciones.

Y lo más absurdo del artículo que nos ha sugerido estas líneas es el argumento que en él se esgrime para demandar «preferente» atención para las Universidades y Institutos.

La cultura universitaria, no la primaria, es la que señala el nivel del prestigio externo de los países. Con que haya unas cuantas personas en posesión de la cultura adquirible en los centros superiores, aunque la masa general sea iletrada tendrá España más prestigio ante el mundo que si aquellas privilegiadas mentalidades son unas pocas menos y el analfabetismo se ha reducido al mínimo.

Esta es la opinión de ese periódico, reiteradamente expresada. Quiere decir que la cultura básica de los países, la que les presta vida interna y consideración externa, es la universitaria. Que haya un veinte por ciento más o menos de analfabetos, que tengamos más o menos, mejores o peores escuelas públicas, ¿qué importa si podemos «exportar» media docena de hombres-cuadros?

Es á completamente equivocado el colega. No es que vaya nos a restar importancia a ninguno de los momentos de la formación humana; no es que queramos rebajar el justo relieve de los profesores y de las enseñanzas superiores; pero la sola consideración de que sin escuela primaria sobraían los Universidades, basta para demostrar cuál es la fase de la educación que efectivamente puede ser disputada como básica y fundamental.

Esos grandes maestros de la ciencia ¿dónde adquirieron los hábitos, las prendas de carácter que después les han llevado al descubrimiento de las verdades científicas? ¿Dónde habrá que buscar el origen de su gran cultura actual?

Dice el colega que en la protección a la enseñanza se ha debido proceder «de arriba abajo». Nosotros le advertimos que eso es ruinoso y nos atrevemos a opinar que toda reforma y toda construcción ha de realizarse al revés es decir de abajo arriba. ¿Dónde piensa el articulista que habrán de sostenerse los muros, si le faltan al edificio los cimientos?

No. No se alarme el colega de que se construyan tantos y tan hermosos grupos escolares. Este es, sin duda, el primer paso para el total mejoramiento de los medios de enseñanza y así es como las sucesivas mejoras que seguramente alcanzará a esos sectores tan dañados por el aludido diario, tendrá una base firme y racional. Siéndonos muy grato que unas cuantas lunberas enaltecen el nombre de España, nos ha de agradar más, a nosotros y a los que «de verdad» quieren que nuestra en-

señanza sea eficiente, que aquel elevado concepto suya como resultado del nivel medio de nuestra cultura. Así España llevará a más airoso y justamente el dictado de nación culta.

Más hay a quien esta orientación no le conviene. Que muera la escuela nacional, la escuela de todos; que se desquicie toda cultura primaria que no lleve el matiz de estado; que el pueblo siga en la inercia y... vamos viviendo. Ese es su verdadero sentir.

¡Desafortunadamente no hay, por el momento, pelgo de que así ocurra. Las aguas, por impulso juvenil; siguen otro camino y el Gobierno es el primer convencido de que eso que alguien pretende sugerirle sería tanto como empezar la casa por el tejado.

M. Z.

INFORMACION DE MADRID

El plazo de los siete días para poder reclamar en los concursos

Repetidas veces nos hemos hecho eco de la insuficiencia del plazo de los siete días para poder reclamar al hacer los nombramientos provisionales.

En la resolución de reclamaciones, en todos los concursos hemos visto instancias de compañeros desestimadas por haber llegado fuera de plazo.

En los nombramientos definitivos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre más de cien compañeros han visto desestimadas sus instancias por la misma causa.

Seguramente que esos compañeros habrán querido hacer la reclamación en tiempo oportuno, pero por la brevedad del plazo, es decir, por una causa ajena a su voluntad y a sus posibilidades se les cercenan sus derechos y que tan sin la plaza a que tenían derecho y deseaban.

Se ha indicado hace ya bastante tiempo la probabilidad de que ese plazo de siete días sea ampliado a quince; pero el tiempo pasa y no aparece la disposición correspondiente, y entretanto resulta para muchos Maestros ilusorio el derecho a reclamar.

El horario escolar

Atendiendo a razones higiénicas y

pedagógicas la Inspección de primera enseñanza de Madrid, debidamente autorizada, ha dispuesto suprimir en las escuelas de su zona la clase de la tarde, aumentando en cambio una hora las clases de la mañana. Este horario regirá desde el 15 de julio al 15 de septiembre exceptuando las vacaciones. Tenemos noticia de que no solamente en esta provincia, sino que también en otras, se han tomado esas medidas, ante el extraordinario calor que viene haciendo desde la segunda decena de junio.

Oposiciones restringidas

El Tribunal de Maestros tiene muy adelantada la calificación de los ejercicios de los aspirantes a 5000 pesetas. El de maestros (primer Tribunal) ha empezado la calificación de los ejercicios de los aspirantes a 5000 pesetas; pero las imperiosas vacaciones de verano serán causa que zá de que no lleguen a calificar todos los ejercicios. El segundo Tribunal de maestros continúa la lectura de los trabajos.

Visita al señor Ministro de Hacienda

El Presidente de la Nacional visitó el lunes último en su despacho oficial al señor Civo Sorio, solicitando del mismo que se fije en 15 céntimos el reintegro de las hojas de servicios; que se cuenten los años de carrera para la jubilación, y que se lleve a efecto la distribución de 700 plazas de nueva creación, según tiene solicitado la mayoría pedagógica y el Ministerio todo.

Parece que el señor Ministro estimó razonables y justas las peticiones indicadas. Ahora sólo hace falta que puesto de acuerdo con su colega el de Instrucción Pública, lleven a efecto tan ansiada mejora.

Por los Centros Oficiales

De la Inspección

Se han reintegrado a sus destinos, después de haber hecho uso del permiso que les concedió la Inspección, los maestros de Valverde de Agreda, Ausjo y Molinos de Razon.

El Sr. Alcalde de Cobertoda solicita matricular con destino a la escuela de aquel pueblo.

Por la Dirección General de Primera enseñanza se ha sito con medidas 15 días de permiso al señor maestro de Hinojosa del Campo, don Esteban Sandoval.

Se concede permiso de cinco días, al Sr. Maestro de Peñalba de San Esteban.

Han tomado posesión, don Conrado García, como Maestro propietario de Castiño de la Sierra y don Agapito Jimenez Garajo, como maestro sustituto de Cuevas de Soria.

Nueva declaración de los derechos del niño

Al ser inaugurado en Montevideo el gran Instituto Internacional de Liga Americana de Protección y Defensa del Niño, el ministro de Instrucción Pública del Uruguay, en nombre y representación de todas las naciones coaligadas, ha proclamado la declaración americana de los derechos de la infancia, que ha de constituir norma para la reforma orgánica interna de todas las naciones, a fin de lograr su más pronta y completa realización. Dice así:

«Tabla de los Derechos del Niño en cuya observancia reposa el progreso de los pueblos:

«Primero. Derecho a la vida, suma de todos los derechos por la sola razón de haber nacido. Derecho a la casa para habitar, a la atención materna de criarse bien, al reconocimiento obligatorio por el padre, con todos los deberes que la paternidad impone, y a la supervigilancia del Estado para el desarrollo y prosperidad fisiológica.

«Segundo. Derecho a la educación. Primera asistencia en los jardines de la Infancia (Kindergarten). Segundo ciclo: escuela primaria, Abolición del sistema de escuelas de ciudad. Abolición de la enseñanza verbalista y libresco. Reintegración del niño al seno de la familia por medio de una escuela de actividad, de trabajo, de alegría. Prácticas escolares—para lograr las reacciones de cuerpo y alma—, salud, inteligencia, emoción, y preparar los obreros de su propio destino y de la grandeza social.

«Tercero. Derecho a la educación especializada, Escuelas de salud, al aire libre; de bosque, de pradera, al sol, para los anormales, los tarados, enfermos y débiles.

«Cuarto. Derecho a mantener y desarrollar la propia personalidad. Estudio de las vocaciones, sistemas capaces de la orientación espiritual sin artificios, que solo puede lograrse en los Parques Escolares, en la vuelta a la naturaleza, por reacción de lo íntimo frente a la vida exterior. Reconociendo en la práctica de los sistemas educacionales del derecho a ser niño, de vivir y sentir como tal, libre de la fría artificialidad de la escuela austero y del dogma pedagógico que la informa actualmente.

«Quinto. Derecho a la nutrición completa. Derecho de la madre a criar a su hijo. Seguro del Estado para toda madre sin recursos. Servicios de gota y leche. Instalación general de merenderos escolares. Instalación de Escuelas Refectorios para menores que ayudan a sus padres en determinadas faenas de la vida campesina o industrial, y a lo que habrá que vigilar preferentemente y defender para que gozar puedan del cumplimiento integral de esta tabla de derechos.

«Sexto. Derecho a la asistencia económica completa. Este derecho significa la obligatoriedad de los pa-

dres en su defecto del Estado, a asegurar al niño la situación económica sin angustias. Derecho a la vivienda, al vestido, a todas las oportunidades de bienestar que el trabajo del hombre pone al servicio del progreso del mundo.

«Séptimo. Derecho a la tierra. Tierra para habitar. Reconocimiento del derecho del niño a ocupar su lugar en el mundo, por la sola razón de haber nacido. Tierra para trabajar puesta a su alcance en los Parques Escolares, para el desarrollo de sus energías, de su impulso vital, de su inquietud, de sus facultades de observación, para aprender por sí mismo en el vasto panorama del universo y comprender que la vida es una ley inmutable de colaboración y esfuerzo creador.

«Octavo. Derecho a la consideración social. Todo para el niño. Abolición de la distinción jurídica entre hijos legítimos e hijos naturales.

El hijo, es solamente hijo. El niño tiene derecho a sus padres. Transformación de los asilos de huérfanos y reformatorios de menores donde el sistema de «Pabellón» anula la personalidad, en colonias familiares de educación y de trabajo, organizadas en pequeños núcleos sociales y confiadas a padre y madre que sirven al afecto de sus propios hijos el de un pequeño grupo de niños sin hogar.

«Noveno. Derecho a la alegría. Reconocimiento sin «etéreos» de este derecho en la vida familiar sin angustia económica, en la escuela activa, en el sueño de la naturaleza, en la educación sin artificios, en la mesa con pan, en el hogar con lumbre. Derecho al aire y a la luz, a la tierra en que se siembra, al fuego que calienta y al agua que purifica. Derecho a ser niño para ser hombre, a formar con cuerpo sano y alma limpia los obreros de la libertad, los arquitectos de la conciencia del mundo.

«Décimo. La suma de estos derechos básicos del niño, informará en el porvenir el derecho de los hombres, siendo la fuente de todo el Derecho, el derecho a la vida.

De su reconocimiento y observación depende la paz y la grandeza de los pueblos. En la salud, la alegría, la formación sin trabas de los niños por la cultura y el trabajo para la libertad, y en la cooperación reposan los verdaderos valores que definirán el destino del hombre en una nueva etapa de la Historia.

NOTICIAS

NUEVO PROFESOR DE MATEMÁTICAS.—En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Soria, el que hasta ahora lo ha sido de Física, Química e Historia Natural del mismo Centro, D. Eugenio Ortega.

Ha sido el único concursante a la expresada plaza.

OTRO NOMBRAMIENTO.—Tam-

bién se ha nombrado profesor de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Normal de Huesca a D. Jesús Abad Claver, que hasta hace poco tiempo fué profesor de Matemáticas de esta Normal y que ahora lo era en la de la capital osense.

SOBRESUELDO.—Recordamos a nuestros lectores la urgencia de que perciban las cantidades correspondientes al aumento gradual de sueldo de los años 1915 y 1916 cuyo pago está abierto desde el día 5 del actual, en la Excm. Diputación Provincial.

Los que no puedan cobrar personalmente, pueden delegar en otra persona que se presente al cobro en los expresados oficinas.

A propósito de esto, y sabiendo la excelente disposición de la Corporación Provincial, rogamos al digno jefe de la Sección Administrativa que no siga echando en olvido la formación de los escalafones bienales, ya que, si estos faltan, la Diputación no podrá dar cima a sus buenos deseos causándose al Magisterio un indugable perjuicio.

LAS ESCUELAS DE NAVARRA.—Hace pocos días recibió el Marqués de Estela a una comisión de representantes locales de Navarra, acompañados del Gobernador Civil de esa provincia y del ministro de Instrucción Pública.

Celebraron una conferencia sobre el modo de resolver el problema de los maestros de Navarra.

Deseamos que se hallase la fórmula para evitar que la mayor parte de las escuelas de esa provincia esten servidas interinamente con perjuicio de la enseñanza y de no pocos maestros que aspirarían a las mentadas plazas.

Y así la resolución adoptada fuese la incorporación definitiva a la legislación general, mucho mejor.

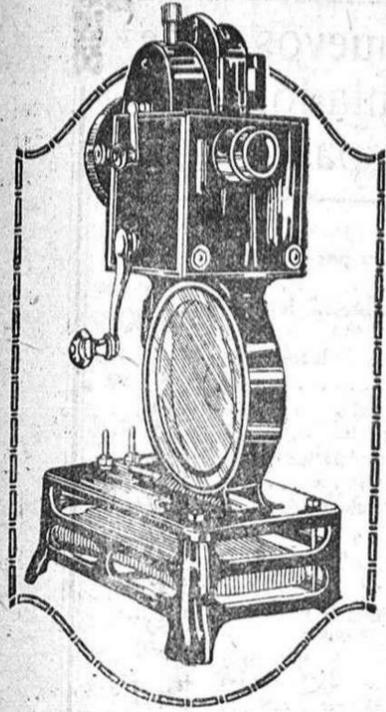
CURSILLO DE ORIENTACION MARIITIMA.—Bajo la presidencia de los Ministros de Marina e Instrucción se ha inaugurado en el Ministerio de Marina el cursillo de Orientación Marítima para los maestros nacionales que aspiran a dirigir las escuelas de los Pósitos de pescado es.

Al acto, que resultó muy lucido asistieron diversas autoridades y todos los Maestros designados.

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE MADRID.—El Concejo de la villa y Corte acaba de acordar la aplicación de un presupuesto extraordinario de 121 millones de pesetas.

En él se destina una cantidad respetable para construcción de grupos escolares.

EL GRUPO ESCOLAR DE SORIA.—Entregado al Estado hace algunos días el solar donde debe edificarse el Grupo escolar, es de esperar que dentro de poco esté este proyecto en vías de franca ejecución.



PATHE BABY

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiéndose adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas y dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

EVARISTO REDONDO

Antigua Casa Rínduejo

Canalejas 53 y 55

SORIA

Precio 150 pesetas

La circunstancia de haber tenido que adquirir a Obras Públicas la mayor parte del solar ofrecido, ha retrasado considerablemente esta entrega; más ello no quiere decir que no se hayan llevado con constante celeridad los numerosos trámites del expediente, en cuya terminación ha tenido parte muy directa nuestro Director, en su calidad de Concejal del Ayuntamiento.

EL DIA 30, ASUETO.—La prensa diaria anuncia el propósito del Gobierno de declarar festivo en todas las oficinas del Estado el próximo día 30, con objeto de «hacer puente» puesto que son también festivos el 29 y el 1. Hasta que la disposición no aparezca, no sabemos si ese día ha de ser de vacación en las escuelas nacionales.

AUTORIZACION PARA SOLICITAR DESTINOS.—Recordamos a nuestros lectores, que si desean solicitar escuelas en el segundo semestre, necesitan presentar en el mes de julio, a la Sección Administrativa, las fichas autorizaciones, reintegradas según informes dignos y con arreglo a ley del timbre, con una póliza de 120 pesetas por tratarse de una petición y ser considerada como una instancia, y otra de 240 pesetas por llevar una certificación de dicha oficina, declarando que los datos son exactos; en total, cada autorización costará 360 pesetas. Las otras dos fichas lleva en el mismo reintegro.

Los que las tengan presentadas, y por lo tanto autorizados para solicitar escuelas, no lo necesitan sino han cambiado de categoría. Dichas fichas autorizaciones son de color blanco para varones, y rosa para las hembras; teniendo presente que para este objeto es necesario llevar por lo menos, tres años de servicios en la misma escuela.

Repetimos la noticia debido a los últimos datos recogidos sobre el reintegro.

CORRIDA DE ESCALAS.—En la «Gaceta» del 20 de junio, se publican los ascensos por corrida de escalas correspondiente al mes de mayo. Los

últimos que ascienden son:

A 6.000 pesetas, el número 812, señor Cepeda; a 5.000 el señor Sánchez, número 1.641; a 4.000 señor Gaspar, número 2.468 y a 3.500 señor Laeca, número 3.896

En Maestras ascienden a 7.000 pesetas, la señora Corada número 333, a 6.000, la señora Broto, número 743, a 5.000, señora Petrola, núm. 1.491; a 4.000 señora Sánchez núm. 2.387; y a 3.500, señora Herrández, núm. 3.780.

En el segundo escalafón sólo hay dos ascensos para Maestro y tres para Maestra.

Asociación provincial

Sección de San Pedro Manrique (Soria)

Acuerdos tomados en esta sección el día 10 del corriente mes

1.º Compuesta esta Sección por maestros de los dos escalafones, ha sido siempre su aspiración la unión de la clase, así que, vista la contestación dada por la Permanente de la Asociación Nacional a la propuesta del Sr. Arzanza, sobre Federación de Asociaciones, se acuerda por unanimidad protestar del proceder de dicha Permanente, declararse autónoma esta Sección hasta que haya una asociación única.

2.º Proponer a la Asociación provincial de Soria que, en la sesión de Julio próximo tome el acuerdo anterior u otro parecido.

3.º Felicitar a los señores Arzanza y Solana por el éxito de la Asamblea Pedagógica, rogándoles continúen trabajando por el bien de la clase con el mismo ardor que hasta aquí.

4.º Adherirse a la petición hecha por distinguidas personalidades de que sea concedida a dichos señores la medalla de trabajo.

5.º Contribuir con 15 pesetas al homenaje de Luis Bello.

6.º Felicitar a nuestra compañera doña Juana Palacios, Maestra de esta villa, por su actuación en la clau-

sura de la Asamblea Pedagógica.
7.º Que todos estos acuerdos se envíen, para su publicación a la prensa profesional.

El Presidente, Dionisio Rivera.—
El Secretario, Solurio Barrero.

PARTIDO DE AGREDA

Por la presente se convoca a los señores Maestro de ambos sexos del partido de Agreda, para el día 8 de Julio próximo 11 de su mañana, al local escuela de niños de Fuentes de Magaña.

Grandes problemas, que afectan al Magisterio en general, han de tratarse en esta reunión por lo que os ruega la asistencia vuestro compañero y amigo,

Agustín CEDAZO

Oncala 20 de junio de 1928.

Suscripción para el homenaje a Luis Bello

Dispuesto por la Comisión Central que al terminar este mes quedecerrada definitivamente esta suscripción, se advierte a cuantas personas tengan intención de enviar algún donativo, lo hagan sin pérdida de tiempo; pues dentro de pocos días se remitirá a su destino lo recaudado en esta provincia.

Suma anterior.....	822,25
Juan M. Soria, Bretún ...	1,50
Bernabé Ruiz, Cueva de Agreda	1,50
Crisfín Gonzalo, Fuencaliente del Burgo	2,00
Daniel Sanz, Valverde de los Ajos.....	1,00
Suma y sigue	828,25

CORRESPONDENCIA

E S Hinojosa del Campo. Recibido
I G Caltojar. Recibida autorización.

J M S Bretún. Entregados.
G M Valdeavellano de Uclero. Contestada carta.

B R Cueva de Agreda. Se le remite en impresos.

P G Abioncillo. Reintegrados y presentados. Cambiada dirección.

E L Nacimiento. (América). Queda suscripto.

A L Ventosa de Fuentepeñilla. Reintegrados y presentados documentos. Cambiada dirección.

S P T Jahuerce. A G Herrera. Recibidos.

A G Herrera. Contestada carta.

F L Carrascosa de Abajo. Presentado.

F M Villarajo. H S Boós. Recibidas autorizaciones.

C G Fuencaliente del Burgo. Entregados.

E M Cubilla. Tomé nota.

M S Rebolosa de Pedro. Hecho el giro.

D G Guijosa. M G Beratón H J Cordero de Burgos. A S Alabá, Z r g z. Remitido giro. Cambiada dirección.

A M Torreandáiz. Si va en nómina. Se le remiten impresos.

I G Namparedes. Se le enviará a donde indica.

D S Valverde de los Ajos. Entregados..

E A Utrilla. B M Veilla de San Esteban. B R Cueva de Agreda. Contestadas cartas.

D R San Pedro. Recibido. Conforme.

V L Sarnago. Recibida autorización. J V Montenegro de Cameros. Recibido.

C G Castilfrío. Presentados documentos. Cambiada dirección.

V C Villalera Somera. Tomé nota. M L Zayuela. Queda complacido. R mitido. Se le escribe.

P J A Ambrón; V G Villaseca Somera; V P Vozmediano. Remitidos impresos.

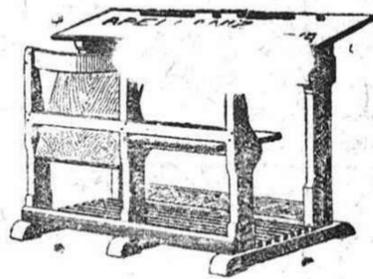
A M El Espino. Remitido hoy mismo. Se le escribe.

T R Linares del Arroyo (Segovia). Contestada carta.

V P A Valdaviel, D S Valverde de los Ajos. No figurais incluidos en él.

G G Pedro. En cuanto me contesten se lo diré a Ud.

J G Caltojar; F T Muel; F M Villarajo; V L Sarnago; H S Boós. Se les enviará en la forma que indican.



APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Casti-

lla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción

Publica de España y Portugal, Corporaciones

Academias oficiales, Comunidades, etc.

IMPRESOS

para confeccionar los presupuestos, inventarios, cuentas de material, recibos de personal y materia, boletines de inspección, Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitirlos — se lo la —

LIBRERIA DE

Sucesor de F. Jodra

“El Defensor Escolar”
Número suelto 10 céntimos

PASAJES MARITIMOS.— En cómodos y rapidísimos vapores para todos los puertos del Mundo.

Informes: MARTIN G. JODRA, —
Canalejas 37 y 39, Soria.

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundantemente surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Dépósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

EL ABECE, por J. Plaza.....	0'15
Catón RASGOS, por J. Demuro, enseñanza de la lectura por la escritura y el Dibujo.....	0'90
«¿Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demuro. Libro 1.º de lectura.....	1'00
«Bibliografías de niños célebres», por J. Demuro, 2.º libro de lectura.....	1'00
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro.....	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón, 1.ª parte.....	1'75
Id. Id. 2.ª parte.....	1'75
«Las Ciencias en la escuela», por A. R. Charentón, las dos partes en un solo volumen.....	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. Devuyt, lectura reflexiva.....	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.....	3'00
«El canto regicidal en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor.....	3'00
«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1.....	2'00
«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno n.º 2 de Trabajo Manual.....	3'00
Sobres para «Picado y Bordado», 2 Modelos distintos. Cada uno.....	0'30
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza.....	0'30
«Frisos para decorar escuelas», n.º 1, «En el Campo», n.º 2, «Escenas Holandesas»; n.º 3, «En la Playa»; n.º 4, «Estío», cada uno.....	0'40
«El Arte en la escuela», Dibujos al clarión.....	2'00
«Torres pedagógicas», 10 cubos superpuestos.....	5'00
Libro personal de visitas de Inspección.....	2'00
Libro de Asistencia escolar diaria. De 50 hojas.....	3'00
Id. Id. De 100 hojas.....	5'00
«Programa de Dibujo». Dividido en seis grados y adaptado a las Opciones.....	1'25

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan

Ortiz, Apartado 999.—MADRID

acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal.



SELLOS DE CAUTCHOUT

para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (los libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. N.ºs. 1 y 2, preparatorio; n.ºs. 3 a 7, Elemental, y n.ºs. 8 a 15 Superior. = LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados. = TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.....		0'30	3,—	0'55	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas.....	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superiores del Ministerio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Cíclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres y a los partidarios de enseñar por cursos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase.

Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

Erasmu Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente / Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestará a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hayan encargos para sus convecinos o amigos que quien deseen servir.

Despacho calle Canalejas, 25 y 27, Sor